



**Melinsky,
Pellegrinelli y Asoc.**
Actuarios y Consultores
Abelica Global Firm

Paraguay 754, 2º "B" C1057AAJ Buenos Aires, Argentina
Teléfono: +54-911-6281-0079
www.mepel.com.ar e-mail: contacto@mepel.com.ar

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2025

**Sres de la
Caja Previsional de Profesionales de la
Provincia de Neuquén**

Talero N°445 – Ciudad de Neuquén - Neuquén

**Ref: Servicios de Asesoramiento Actuarial Previsional
– Informe Valuación Actuarial al 31.12.2024 -**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente adjuntamos informe sobre la Valuación Actuarial al 31.12.2024 de la Caja Previsional de Profesionales de la Provincia de Neuquén de conformidad con la Ley 2.223 y la información recibida.

Sin otro particular saludo atentamente.

Dr. Eduardo Melinsky
ACTUARIO (U.B.A.)
Tº Fº 8 C.P.C.E.N.



ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. Resumen Ejecutivo _____	3
B. Estructura de la Población Activa y Pasiva _____	9
1. Población Pasiva _____	9
• Información recibida, análisis y ajustes _____	9
• Análisis Estadístico _____	11
2. Población Activa _____	18
• Información recibida, análisis y ajustes _____	18
• Análisis Estadístico _____	19
C. Supuestos Generales de Valuación _____	22
D. Valuación Actuarial _____	27
1. Valuación Actuarial de la Población Pasiva _____	29
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	29
b. Subsidios del Fondo Solidario _____	30
2. Valuación Actuarial de la Población Activa _____	31
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	31
b. Fondo Solidario _____	32
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	33
3. Valuación Actuarial de la Población Ingresante _____	34
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	34
b. Fondo Solidario _____	35
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	35
4. Valuación Actuarial de la Población Activa Total Abierta _____	36
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	36
b. Fondo Solidario _____	37
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	38
E. Conclusiones _____	39
a. Capitalización Individual _____	39
b. Fondo Solidario para Cobertura por Fallecimiento e Invalidez, Subsidios y Pago Único por fallecimiento _____	39
c. Gastos de Administración _____	39
d. Situación Consolidada - Balance Actuarial _____	39



A. Resumen Ejecutivo

El régimen de beneficios otorgados por la Caja responde al concepto de **Capitalización Individual** (denominado también “aporte definido”). Por lo tanto los afiliados acceden a sus beneficios, a partir del Saldo acumulado en sus cuentas al momento de acceder a los mismos (el saldo incluye el capital complementario integrado por el Fondo Solidario en caso de corresponder).

La cuenta individual se incrementa por:

- los aportes personales mensuales.
- la participación en el resultado de las inversiones
- ingreso del capital complementario en caso que corresponda por fallecimiento de activo o invalidez del mismo.

Por otro lado, la Caja ha brindado subsidios por Jubilación definidos en diferentes resoluciones los cuales se financian con el Fondo Solidario pero en la actualidad la Resolución R65/24 de Junio 2024 ratificó la suspensión del otorgamiento de subsidios bajo el régimen de la Resolución N° R16/2020 y continuar con los subsidios ya otorgados pagando iguales montos nominales. Por lo mencionado, en la valuación actuarial al 31.12.2024 (a diferencia de la realizada en el año anterior) no se proyectarán nuevos subsidios a otorgar.

Al 31.12.2024, la Caja cuenta con 10.665 **afiliados activos** aportantes y 4.720 afiliados activos no aportantes, totalizando una población con derechos a beneficios de 15.385, con edad promedio 48 años, antigüedad promedio de 15 años y Saldos de Cuentas al 31.12.2024 que ascienden a \$ 35.331.531.579. Dichos saldos de cuentas no incluyen la distribución por rentabilidad obtenida por la Caja durante el año 2024.

Detalle de Afiliados Activos			
	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	7,578	7,807	15,385
Edad Promedio	51	46	48
Antigüedad Promedio	16	14	15
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 18,339,234,647	\$ 16,992,296,933	\$ 35,331,531,579
Saldo Promedio	\$ 2,420,063	\$ 2,176,546	\$ 2,296,492
Aportantes	5,375	5,290	10,665
No aportantes	2,203	2,517	4,720

Los **beneficios en curso** son 1.274 (1.071 jubilaciones, 16 invalideces y 187 pensiones). Los montos de los beneficios previsionales por Ley ascienden a \$78.383.496 mensuales (\$940.601.950 anuales – 12 pagos al año). Dichos montos de beneficios no incluyen el ajuste por rentabilidad obtenida por la Caja durante el año 2024.

La Caja ha generado a través de Resoluciones, subsidios bajo distintas figuras (“Haber adicional”, “Gran Invalidez”, “SSSJO”, “SAJO” y “S2”), por un total mensual de \$32.866.672.- (\$394.400.059 anuales). Es importante mencionar que la Resolución R65/24 de Junio 2024 ratificó la suspensión del otorgamiento de subsidios bajo el régimen de la



Resolución N° R16/2020 y continuar con los subsidios ya otorgados pagando iguales montos nominales.

Se tiene así en curso \$111.262.452 de pagos mensuales en total.

Montos Mensuales

Tipo de Beneficio	cantidad	Monto de beneficios previsionales		Montos Totales
		Ley 2223	Monto de Subsidios	
Jubilación	1,071	\$ 67,368,192	\$ 29,213,873	\$ 96,582,065
Invalidez	16	\$ 1,367,519	\$ 195,870	\$ 1,563,389
Pensión	187	\$ 9,647,785	\$ 3,469,213	\$ 13,116,998
Totales	1,274	\$ 78,383,496	\$ 32,878,956	\$ 111,262,452

La **escala de aportes vigente** y es la siguiente:

Escala de aportes aprobada por asamblea de 06/06/24 - Resolución 64/24

Rango de Edad		Aporte Bruto		Aporte Neto	
0	32	\$	26,000	\$	16,900
33	34	\$	31,200	\$	20,280
35	36	\$	36,400	\$	23,660
37	38	\$	41,600	\$	27,040
39	40	\$	46,800	\$	30,420
41	más	\$	52,000	\$	33,800

De un análisis realizado sobre la evolución histórica de los montos de aportes en términos reales se observó que el aporte de la edad 41 a Julio 2023 debería ser \$43.633 (2.18 veces el establecido en esa fecha si se hubiera ajustado por IPC el aporte de fecha diciembre 2017 (\$2.995). El mismo ajustado también por IPC a Diciembre 2023 debería haber ascendido a \$84.794 (más de 4 veces que el establecido por tabla). Atento con la inflación, hemos sugerido en varias oportunidades que la escala sea ajustada hasta el último IPC publicado y que en lo sucesivo se realicen ajustes de manera periódica mensual o al menos de trimestralmente.

En Junio 2024 por la Resolución nro 64 se establecieron las nuevas escalas de aportes modificando los montos de manera mensual hasta los valores expuestos en el cuadro precedente, los cuales son los vigentes desde Diciembre 2024.

Si se toma como base el valor mencionado de diciembre 2017 y se ajusta por IPC hasta Diciembre 2024, el mismo asciende a \$184.650, es decir casi 4 veces más que el establecido por tabla.

Aportes Brutos para la edad 41+

	Aporte por		Aporte ajustado	
	Escala	IPC	por IPC	relación
Diciembre 2017	\$ 2,995	124.7956	BASE	
Julio 2023	\$ 20,000	1818.0838	\$ 43,633	2.18
Diciembre 2023	\$ 20,000	3533.1922	\$ 84,794	4.24
Diciembre 2024	\$ 52,000	7694.0075	\$ 184,650	3.55

Los **aportes** de los afiliados se destinan a sus Cuentas de capitalización (65% del aporte), al Fondo Solidario (29%) y a Gastos de Administración (6%). Considerando los activos actuales, se tienen aportes mensuales estimados por \$466.861.200 (anual: \$5.602.334.400), el cual se reparte en las proporciones mencionadas.



Cabe mencionar que el 6% de los aportes asciende a \$28.011.672 valor muy inferior al monto de Gastos Administrativos que figura en el Informe Financiero de Diciembre 2024 el cual es cercano a \$84 millones, teniendo así una insuficiencia de aportes destinados a cubrir los gastos administrativos.

Cabe aclarar que los aportes estimados no consideran la mora en los mismos ni los procesos de juicios por solicitud de pagos adeudados que realiza la Caja.

En relación a esto se han presentado diferentes informes en donde se realizan diferentes análisis globales como así también técnicos actuariales sobre los aportes y sus no ajustes en el tiempo.

La Reserva Matemática (al 4%) de Beneficios en curso asciende a los siguientes valores diferenciados por los beneficios que surgen de las cuentas de capitalización individual y los que surgen del Fondo solidario (subsidijs):

Beneficios Previsionales Actuales Pasivos Ley 2223	\$	9,485,466,265
Subsidijs de Actuales Pasivos	\$	3,862,868,099
Totales	\$	13,348,334,364

En cuanto a la población activa actual (y considerando ingresantes de manera de mantener constante a la población activa actual) se tienen los siguientes valores diferenciando Cuenta de Capitalización y Fondo Solidario.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual
Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	130,635,632,665
Ingresos por Capitales Complementarios	11,047,753,020
Aportes Personales a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	119,587,879,646
Pasivo Actuarial	165,967,164,244
Beneficios de Pensión de Activo	14,547,402,804
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	135,791,008,067
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	4,581,000,354
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020
Reserva Matemática	-35,331,531,579
Saldo de la Cuentas	35,331,531,579
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

Puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los Saldos Capitalizados por Aportes Personales más el valor actual de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida allí establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales

La valuación actuarial a largo plazo refleja la suficiencia de los aportes para afrontar los pagos de capitales complementarios por fallecimiento e invalidez, subsidijs vigentes (asumiendo que se mantiene la suspensión de los nuevos otorgamientos) y pago único por



fallecimiento, como se muestra a continuación, pero al considerar los gastos en los que incurre la Caja se observa que los ingresos destinados a cubrirlos no son suficientes.

Valuación Actuarial del Fondo Solidario
Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	53,354,592,457
Aportes Personales al Fondo (29% de los Ap. Brutos)	53,354,592,457
Pasivo Actuarial	15,100,650,560
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099
Subsidios de Actuales Activos - supendidos	0
Capitales Complementarios de Fallecimiento	6,314,904,045
Capitales Complementarios de Invalidez	4,732,848,975
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441
Reserva Matemática: Activo - Pasivo	38,253,941,898

Como se ha mencionado, se muestra a continuación la insuficiencia de los aportes destinados a los Gastos Administrativos, los cuales representarían cerca del 14% de los aportes totales (en lugar del 6% establecido por la Ley)

Aportes Personales Totales	183,981,353,301
Gastos de Administración	25,485,247,631
Déficit	-158,496,105,670
% de aporte necesario sobre el total de aportes	13.85%

Por todo lo expuesto y de acuerdo a las bases técnicas, supuestos y población bajo análisis, se tiene una situación de equilibrio actuarial para el Fondo Solidario en tanto se mantengan suspendidos los nuevos subsidios pero una insuficiencia en la recaudación para cubrir los gastos administrativos en los que incurre la Caja.

Unificando los conceptos antes descriptos, se tiene el siguiente resumen de la Valuación Actuarial (al 4%) de todos los valores a percibir como aportaciones según destino y valores a pagar conforme distintas aplicaciones, la cual arroja un pasivo neto por flujo de fondos futuros total de \$ **21.025.807.223.-** A dicho pasivo actuarial debe agregarse la rentabilidad pendiente de distribución también representa un compromiso con los afiliados lo cual asciende (según EECC) a \$**44.682.737.391.-** completando así los Compromisos Totales lo cual se compara con el Patrimonio Computable en el Balance Actuarial que se muestra a continuación



TOTAL
Balance Actuarial al 4%

Activo Actuarial		183,981,353,301
Aportes a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	119,587,879,646	
Aportes al Fondo Solidario (29%)	53,354,592,457	
Aporte para Gastos de Administración (6%)	11,038,881,198	
Pasivo Actuarial		179,505,528,050
Población Pasiva Actual	13,348,334,364	
Beneficios Previsionales Actuales Pasivos	9,485,466,265	
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	
Población Activa	166,157,193,685	
Beneficios de Pensión de Activo	14,547,402,804	
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	135,791,008,067	
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	4,581,000,354	
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020	
Subsidios de Actuales Activos - supendidos	0	
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441	
Gastos Administrativos	25,501,632,475	
Reserva Matemática por Valuación Actuarial ex-ante dist.- resultados		-21,025,807,223
Recursos Capitalizados pendientes de distribución (Beneficios a Pagar)		-44,682,737,391
Compromisos Totales		-65,708,544,615
Patrimonio Computable (Activo - Pasivos Generales)		98,573,736,260
Superavit		32,865,191,645

El “Superávit” determinado responde a la porción neta prospectiva en términos de valores actuales del Fondo Solidario y Gastos de Administración y a otras Reservas existentes constituidas por la Caja para fines específicos (principalmente Fondo de Contingencia y Fondo de Fluctuación), de conformidad con el detalle siguiente:

Valor Actual de los Recursos para subsidios		23,791,190,621
Total Ingresos	64,393,473,655	
Aportes al Fondo Solidario (29%)	53,354,592,457	
Aporte para Gastos de Administración (6%)	11,038,881,198	
Egresos Totales	40,602,283,034	
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020	
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441	
Gastos Administrativos	25,501,632,475	
Disponible para Reservas de Contingencia y Fluctuación		9,074,001,024

En términos de flujo de Caja, los recursos disponibles deben analizarse mes a mes según los ingresos por aportes totales y sus aplicaciones primarias de capitalización (65%), costo por cobertura de invalidez y fallecimiento (6% según valuación actuarial), y los efectivos gastos de administración (actualmente en exceso del 6% según marco legal).

Por otro lado, podría alimentarse el Fondo de Contingencia o de Fluctuación, con parte de los recursos del 29% a los fines de procurar asegurar una rentabilidad de 4% real tanto a los beneficios en curso como a las cuentas de capitalización.





B. Estructura de la Población Activa y Pasiva

1. Población Pasiva

- **Información recibida, análisis y ajustes**

Se ha recibido información detallada de 1.388 afiliados pasivos al mes de Diciembre 2024 (archivo “PadronPasivos.xls”), detallando entre otros aspectos los siguientes:

- numero de legajo
- tipo de beneficio: Se muestra a continuación la cantidad de beneficios informados por tipo de beneficio y el tipo de beneficio que se asignará a efectos de la valuación actuarial.

Tipo de Beneficio	cantidad	Tipo de Beneficio Agrupado
Jubilación Ordinaria	1,142	Jubilación
Jubilación por Invalidez	16	Invalidez
Jubilación Profesional Especial	36	Jubilación
Pensión	192	Pensión
Prestación Especial Vitalicia	2	Jubilación
Total general	1,388	

- Fecha de inicio de beneficio
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Haber mensual: Según se nos informó el Haber Total resulta de la suma de los siguientes conceptos informados: Haber neto, Haber Adicional, SSSJO, SAJO y Subsidio 2

Se considera el monto de las Gran Invalideces (5 casos con un monto mensual total de \$ 1.581.994) incluidos en el Subsidio – Haber Adicional.

En las conversaciones mantenidas se acordaron los siguientes ajustes:

- a) Se agregan 3 casos de Jubilación que por error no figuraban en la base enviada. Corresponde a los legajos: 4599, 3386 y 653.
- b) El legajo 4902 se informó dos veces en el listado por lo que se elimina el duplicado
- c) Casos inactivos

Hay casos en la base que están informados como “pensiones” pero no figuran beneficiarios en el Grupo Familiar. Se nos informó que esto se debe a que están inactivos o suspendidos. Por tal motivo, y conforme con la materialidad de estos, no se los ha considerado en la base



de cálculo de la reserva matemática los siguientes legajos: 2469 (afiliada fallecida que su cónyuge no presentó la fe de vida por eso se suspendió el pago), 2717 (afiliada fallecida divorciada y con hijos mayores de edad), 4952 (Pensión sin Grupo Familiar y conforme lo informado debe eliminarse de la base de pasivos porque es beneficio inactivo desde 09/202)

Número legajo	Apellido y Nombres
2469	DIEZ Elda del Valle
2717	NIETO Mirta Alicia
4952	GERTNER Irma María

d) Casos a los que se les pagó el Saldo de la cuenta en un pago único

En la base de padrón de pasivos se incluyeron los casos que de acuerdo el artículo 17 de la Resolución nro. 277 se les abonó el Saldo en un pago único en lugar de comenzar a cobrar el beneficio de jubilación de manera mensual.

Se identificaron 113 casos de la base “PagoUnico”, que fueron eliminados de la base de cálculo de la reserva matemática.

e) Se ajustaron los siguientes géneros informados porque se observó que estaban incorrectos

Legajo	Se corrigió:
1298	el género del cónyuge
1325	el género del cónyuge
1366	el género del cónyuge
2561	el género del cónyuge
4372	el género del titular
13408	el género del cónyuge
15007	el género del titular

f) Se corrige el beneficio del legajo 7118 porque se nos informó que el haber que figura de \$14.832 no cuenta con los ajustes por las rentabilidades pasadas (desde el 2021) y en consecuencia debe ser ajustado. A efectos prácticos se considera que su nuevo beneficio actual será de \$92.434.-

Además se agrega a la información de los Derechohabientes el Grupo familiar de esta pensión dado que no estaba informada.



- **Análisis Estadístico**

Conforme las adecuaciones mencionadas, la base de beneficios en curso es de 1.274 pasivos, con un monto mensual de jubilaciones y pensiones al 31/12/2024 de \$78.383.496 (promedio mensual por beneficiario \$61.526), que surgen de la capitalización de los aportes personales, hasta la fecha de jubilación.

La Caja ha generado a través de Resoluciones, subsidios bajo distintas figuras (“Haber adicional”, “Gran Invalidez”, “SSSJO”, “SAJO” y “S2”), por un total mensual de \$32.878.956.-

Se tiene así en curso \$111.262.452 de pagos mensuales en total.

Montos Mensuales

Tipo de Beneficio	cantidad	Monto de beneficios previsionales		Montos Totales
		Ley 2223	Monto de Subsidios	
Jubilación	1,071	\$ 67,368,192	\$ 29,213,873	\$ 96,582,065
Invalidez	16	\$ 1,367,519	\$ 195,870	\$ 1,563,389
Pensión	187	\$ 9,647,785	\$ 3,469,213	\$ 13,116,998
Totales	1,274	\$ 78,383,496	\$ 32,878,956	\$ 111,262,452

En términos más detallados tenemos:



Detalle de Pasivos - Total

	Beneficiarios por:				TOTAL
	Jubilación	Invalidez	Pensión		
Cantidad	1,071	16	187		1,274
Edad Promedio	73	64	73		73
Antigüedad Promedio	6	13	10		7
Monto promedio	\$ 90,179	\$ 97,712	\$ 70,144		\$ 87,333
Monto Total	\$ 96,582,065	\$ 1,563,389	\$ 13,116,998		\$ 111,262,452

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promedio (Haber neto)	\$ 62,902	\$ 85,470	\$ 51,592		\$ 122,955
Subsidio - Haber Adicional promedio	\$ 14,563	\$ 15,067	\$ 14,913		\$ 258,168
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 827	\$ 0	\$ 830		\$ 1,647
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,373	\$ 0	\$ 10,335		\$ 20,711
Subsidio - S2 promedio	\$ 18,433	\$ 0	\$ 15,580		\$ 36,416

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	1,071	16	187		1,275
Subsidio - Haber Adicional	332	13	139		486
Subsidio - SSSJO	184	0	13		198
Subsidio - SAJO	635	0	21		657
Subsidio - S2	957	0	75		1,033

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 67,368,192	\$ 1,367,519	\$ 9,647,785		\$ 78,383,496
Subsidio - Haber Adicional	\$ 4,834,899	\$ 195,870	\$ 2,072,915		\$ 7,103,684
Subsidio - SSSJO	\$ 152,239	\$ 0	\$ 10,793		\$ 163,032
Subsidio - SAJO	\$ 6,586,564	\$ 0	\$ 217,030		\$ 6,803,595
Subsidio - S2	\$ 17,640,171	\$ 0	\$ 1,168,474		\$ 18,808,645
Subsidios	\$ 29,213,873	\$ 195,870	\$ 3,469,213		\$ 32,878,956

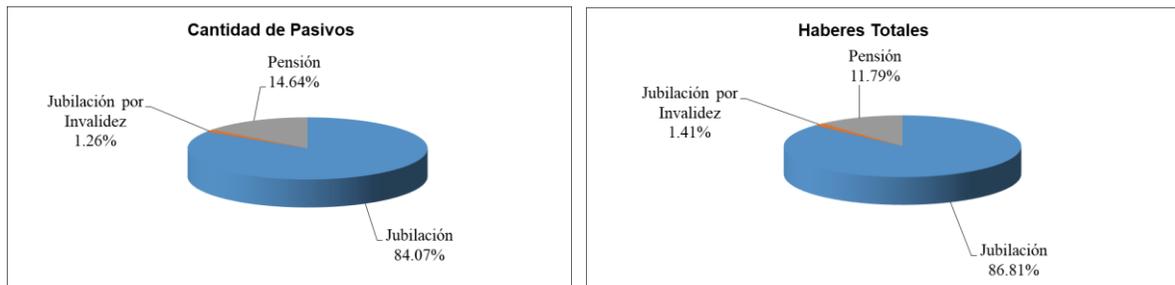
Nota: en el "Subsidio - Haber Adicional" se incluyen los montos de "Gran Invalidez"

- Los haberes previsionales que surgen de la Ley conforme con la aplicación del Saldo de la Cuenta de Capitalización Individual son de carácter vitalicio, y sujetos a ajuste monetario automático conforme con el rendimiento de las inversiones. No se incluye ajuste monetario por rentabilidad de inversiones del año 2024.
- Los subsidios surgen como consecuencia de Resoluciones de la Caja, y su permanencia y ajuste monetario, responderán a sucesivas Resoluciones de la Caja, los montos surgen de las últimas resoluciones conforme cada caso.

Es importante mencionar que la Resolución R65/24 de Junio 2024 ratificó la suspensión del otorgamiento de subsidios bajo el régimen de la Resolución N° R16/2020 y continuar con los subsidios ya otorgados pagando iguales montos nominales.

- Los beneficios de jubilación representan más del 87% del total de los beneficios y el 84% de la cantidad de pasivos actuales.
- La edad promedio actual de las jubilaciones ordinarias es de 73 años, con una antigüedad promedio de 6 años, es decir una edad promedio de jubilación de 67 años

- Conforme lo solicitado, a efectos del cálculo de la reserva matemática se considera separadamente:
 - el haber previsional por Ley de carácter vitalicio por naturaleza
 - el monto de los subsidios, asumiendo un carácter vitalicio al sólo efecto de contar con una referencia sobre el nivel del valor actual de estas partidas
- Cabe aclarar que no se incluye la valuación de los gastos de administración, asignados a los beneficios en particular.



A continuación, se muestra la estructura diferenciada por Tipo de Beneficio y sexo.



Detalle de Pasivos - Jubilaciones

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	708	363	1,071
Edad Promedio	74	72	73
Antigüedad Promedio	6	6	6
Monto promedio	\$ 89,421	\$ 91,658	\$ 90,179
Monto Total	\$ 63,310,107	\$ 33,271,958	\$ 96,582,065

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber	\$ 61,830	\$ 64,993	\$ 62,902
Subsidio - Haber Adicional	\$ 14,600	\$ 14,475	\$ 14,563
Subsidio - SSSJO	\$ 873	\$ 720	\$ 827
Subsidio - SAJO	\$ 10,343	\$ 10,427	\$ 10,373
Subsidio - S2	\$ 18,334	\$ 18,633	\$ 18,433

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber	708	363	1,071
Subsidio - Haber Adicional	234	98	332
Subsidio - SSSJO	129	55	184
Subsidio - SAJO	413	222	635
Subsidio - S2	640	317	957

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 43,775,796	\$ 23,592,396	\$ 67,368,192
Subsidio - Haber Adicional	\$ 3,416,323	\$ 1,418,576	\$ 4,834,899
Subsidio - SSSJO	\$ 112,635	\$ 39,604	\$ 152,239
Subsidio - SAJO	\$ 4,271,707	\$ 2,314,858	\$ 6,586,564
Subsidio - S2	\$ 11,733,646	\$ 5,906,525	\$ 17,640,171
Total de Subsidios	\$ 19,534,311	\$ 9,679,562	\$ 29,213,873

* Incluye Jubilaciones Profesional Especial y Prestación Especial Vitalicia



Detalle de Pasivos - Jubilaciones por Invalidez

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	7	9	16
Edad Promedio	70	59	64
Antigüedad Promedio	14	12	13
Monto promedio	\$ 111,979	\$ 86,615	\$ 97,712
Monto Total	\$ 783,851	\$ 779,538	\$ 1,563,389

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promed	\$ 99,064	\$ 74,897	\$ 85,470
Subsidio - Haber Adicional promed	\$ 15,067	\$ 15,067	\$ 15,067
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - SAJO promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - S2 promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber	7	9	16
Subsidio - Haber Adicional	6	7	13
Subsidio - SSSJO	0	0	0
Subsidio - SAJO	0	0	0
Subsidio - S2	0	0	0

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 693,449	\$ 674,069	\$ 1,367,519
Subsidio - Haber Adicional	\$ 90,402	\$ 105,469	\$ 195,870
Subsidio - SSSJO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - SAJO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - S2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total de Subsidios	\$ 90,402	\$ 105,469	\$ 195,870



Detalle de Pasivos - Pensiones

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	159	28	187
Edad Promedio	74	66	73
Antigüedad Promedio	10	8	10
Monto promedio	\$ 66,258	\$ 92,214	\$ 70,144
Monto Total	\$ 10,535,008	\$ 2,581,990	\$ 13,116,998

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promed	\$ 47,094	\$ 77,140	\$ 51,592
Subsidio - Haber Adicional promed	\$ 14,911	\$ 14,926	\$ 14,913
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 830	\$ 0	\$ 830
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,348	\$ 10,205	\$ 10,335
Subsidio - S2 promedio	\$ 15,228	\$ 19,000	\$ 15,580

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber	159	28	187
Subsidio - Haber Adicional	121	18	139
Subsidio - SSSJO	13	0	13
Subsidio - SAJO	19	2	21
Subsidio - S2	68	7	75

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 7,487,869	\$ 2,159,916	\$ 9,647,785
Subsidio - Haber Adicional	\$ 1,804,253	\$ 268,662	\$ 2,072,915
Subsidio - SSSJO	\$ 10,793	\$ 0	\$ 10,793
Subsidio - SAJO	\$ 196,621	\$ 20,410	\$ 217,030
Subsidio - S2	\$ 1,035,472	\$ 133,002	\$ 1,168,474
Total de Subsidios	\$ 3,047,139	\$ 422,074	\$ 3,469,213



Detalle de Pasivos - Total

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	874	400	1,274
Edad Promedio	74	71	73
Antigüedad Promedio	7	6	7
Monto promedio	\$ 85,388	\$ 91,584	\$ 87,333
Monto Total	\$ 74,628,966	\$ 36,633,486	\$ 111,262,452

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promec	\$ 59,447	\$ 66,066	\$ 122,955
Subsidio - Haber Adicional promed	\$ 14,712	\$ 14,575	\$ 258,168
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 869	\$ 720	\$ 1,647
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,343	\$ 10,425	\$ 20,711
Subsidio - S2 promedio	\$ 18,035	\$ 18,641	\$ 36,416

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber	874	400	1,275
Subsidio - Haber Adicional	361	123	486
Subsidio - SSSJO	142	55	198
Subsidio - SAJO	432	224	657
Subsidio - S2	708	324	1,033

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 51,957,115	\$ 26,426,381	\$ 78,383,496
Subsidio - Haber Adicional	\$ 5,310,978	\$ 1,792,706	\$ 7,103,684
Subsidio - SSSJO	\$ 123,428	\$ 39,604	\$ 163,032
Subsidio - SAJO	\$ 4,468,327	\$ 2,335,267	\$ 6,803,595
Subsidio - S2	\$ 12,769,118	\$ 6,039,527	\$ 18,808,645
Total de Subsidios	\$ 22,671,851	\$ 10,207,105	\$ 32,878,956



2. Población Activa

• Información recibida, análisis y ajustes

Se ha recibido un archivo (“Padrón Total.xls”) con datos personales de 18.134 registros los cuales se detallan a continuación según su “estado”:

Base Original - Antes de ajustes de estados.	
Estado	cantidad
* Afiliado	10,665
* Baja	6,039
* Baja Art 58 Ctn Ley 2988	295
* Baja por Res. 278	18
Baja X Fallecimiento	262
Beneficio Activo	780
Beneficio Inactivo	74
Sin dato	1
Total general	18,134

(*) Bajas: "Baja", "Baja Art 58 Ctn Ley 2988", "Baja por Res. 278"

Conforme lo acordado cabe mencionar los siguientes aspectos y/o ajustes:

- Se valorarán los afiliados aportantes identificados como “afiliados” y los activos identificados con asterisco (denominados “no aportantes”). Los identificados con asterisco generan Beneficio de Jubilación y pensión por fallecimiento de jubilados pero no generan beneficio de Invalidez ni pensión por fallecimiento de activo. Además, no se espera que sus saldos se incrementen por aportes futuros.
- El legajo nro 23073 que no tenía dato del estado se nos informó que es “afiliado”.
- Existen 1.632 casos correspondientes al grupo “no aportantes” que no tienen Saldo en su Cuenta Individual por lo que no formarán parte de la población a valorar.
- Se corrigió la fecha de afiliación del legajo 7385 porque en la base coincidía con su fecha de nacimiento (Fecha de Afiliación: 29/10/2004)
- Se nos informó que el legajo 23156 es un no afiliado por no tener domicilio en Neuquén. Por tal motivo se elimina de la base de afiliados a valorar.

En cuanto a la información de los Saldos de las Cuentas individuales se recibió el listado “12 - CAPITALIZACION.XLS”. El resumen de dicho listado es el siguiente:

		Saldos por Aportes	Saldos por Aportes	
	Cantidad	Obligatorios	Voluntarios	Saldos Totales
Población no Activa	4,065	15,600,272	602,106,325	617,706,597
Población Activa	14,773	246,279,604	35,011,361,522	35,257,641,126
	18,838	261,879,876	35,613,467,848	35,875,347,723

De la población sujeta a valuación, existe sólo un legajo (nro 20105) que no figura en el listado de Capitalización por lo que se considera que su saldo es nulo al 31.12.2024.



• Análisis Estadístico

Conforme los ajustes mencionados, se cuenta en total con 15.385 afiliados con edad promedio de 48 años, antigüedad -con aportes- promedio de 15, una edad estimada de ingreso de 33. Los Saldos de las cuentas de todos los afiliados ascienden a \$35.331.531.579.-, por aportes realizados y rentabilidad de inversiones al 31/12/2023, estando pendiente la asignación de resultados del año 2024.

Detalle de Afiliados Activos

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	7,578	7,807	15,385
Edad Promedio	51	46	48
Antigüedad Promedio	16	14	15
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 18,339,234,647	\$ 16,992,296,933	\$ 35,331,531,579
Saldo Promedio	\$ 2,420,063	\$ 2,176,546	\$ 2,296,492
Aportantes	5,375	5,290	10,665
No aportantes	2,203	2,517	4,720

Los afiliados aportantes son 10.665 con una edad promedio de 47 años y un Saldo en Cuentas que asciende a \$ 28.437.597.913.-

Detalle de Activos Aportantes

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	5,375	5,290	10,665
Edad Promedio	50	45	47
Antigüedad Promedio	15	13	14
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 15,220,101,674	\$ 13,217,496,239	\$ 28,437,597,913
Saldo Promedio	\$ 2,831,647	\$ 2,498,582	\$ 2,666,441
Nivel de Aportes Mensuales al 100%	\$ 257,452,000	\$ 241,181,200	\$ 498,633,200
Aporte Mensual promedio	\$ 47,898	\$ 45,592	\$ 46,754

Los afiliados no aportantes, con Saldo en sus cuentas son 4.720 y dada su condición su saldo promedio es \$1.460.579.

Detalle de Activos No Aportantes

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	2,203	2,517	4,720
Edad Promedio	53	49	51
Antigüedad Promedio	19	17	18
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 3,119,132,973	\$ 3,774,800,693	\$ 6,893,933,666
Saldo Promedio	\$ 1,415,857	\$ 1,499,722	\$ 1,460,579

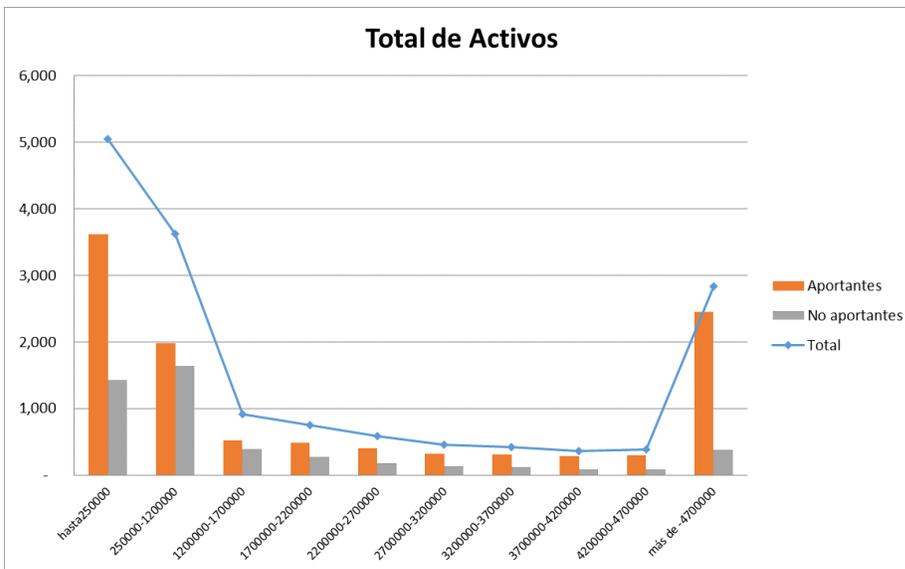
A continuación, se muestra un análisis de la población según su monto actual del Saldo de la Cuenta Individual.



Total de la población

Rango de Saldo	Aportantes	No aportantes	Total	%	%Acum	Edad prom
hasta 250,000	3,623	1,429	5,052	33%	33%	47
250,000 - 1,200,000	1,977	1,642	3,619	24%	56%	45
1,200,000 - 1,700,000	523	394	917	6%	62%	47
1,700,000 - 2,200,000	482	268	750	5%	67%	47
2,200,000 - 2,700,000	405	178	583	4%	71%	47
2,700,000 - 3,200,000	320	135	455	3%	74%	48
3,200,000 - 3,700,000	305	119	424	3%	77%	49
3,700,000 - 4,200,000	284	82	366	2%	79%	49
4,200,000 - 4,700,000	291	89	380	2%	82%	50
más de 4,700,000	2,455	384	2,839	18%	100%	56
Total	10,665	4,720	15,385			

Puede observarse que el 33% de los activos cuentan con saldo menor a \$250.000, con una edad promedio de 47 años. El 71% de la población cuenta con Saldo menor a \$2.700.000.- El 18% tiene Saldo superior a \$4.700.000, los cuales tienen una edad promedio de 56 años.





Al 31.12.2024 hay 1.750 afiliados que cumplen los requisitos para jubilarse. A continuación, se muestra la estructura de los mismos, también por rango de Saldo en cuentas individuales.

Población con requisitos cumplidos para la jubilación

Rango de Saldo	Aportantes	No aportantes	Total	%	%Acum	Edad prom
hasta 250,000	682	153	835	48%	48%	72
250,000 1,200,000	80	202	282	16%	64%	71
1,200,000 1,700,000	24	48	72	4%	68%	72
1,700,000 2,200,000	12	41	53	3%	71%	72
2,200,000 2,700,000	14	27	41	2%	73%	71
2,700,000 3,200,000	12	19	31	2%	75%	71
3,200,000 3,700,000	10	23	33	2%	77%	71
3,700,000 4,200,000	12	13	25	1%	78%	72
4,200,000 4,700,000	8	20	28	2%	80%	68
más de 4,700,000	252	98	350	20%	100%	69
Total	1,106	644	1,750	100%		

Puede observarse que el 68% de los activos en condiciones de jubilarse cuentan con saldo menor a \$1.700.000, con una edad promedio cercana a 72 años. Esto implican beneficios de jubilación cercanos a \$14.000.-

Por otro lado, el 20% cuenta con saldos acumulados por encima de los \$4.700.000.-





C. Supuestos Generales de Valuación

A los efectos de la valuación actuarial se han realizado los siguientes supuestos y parámetros:

- **Fecha de Valuación:** 31 de Diciembre de 2024
- **Bases Técnicas:**
 - **Tabla de Mortalidad:** G.A.M. 71 – P.D. 1985 Clase Unica Unisex al 25%– M.I. 1985

La valuación de la población activa y pasiva, se ha realizado conforme con las pautas de la Ley 2.223, con aplicación de la tabla de mortalidad Group Annuitants Mortality 1971 (G.A.M. 71) para el fallecimiento de afiliados sanos, la Tabla Mortalidad de Inválidos 1985 (MI 85) para la mortalidad de inválidos, la Pensión Disability 1985 para el cómputo de la incidencia de la invalidez y la tasa de interés del 4% efectivo anual, elementos en uso en la actualidad para la valuación de rentas vitalicias del Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA -.

La Tabla GAM 71 es una tabla que se utiliza para valorar rentas, es decir compromisos futuros periódicos en función de la supervivencia de la población considerada, su edad límite es de 110 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

Edad actual	Masculino		Femenino	
	Expectativa de vida	Edad máxima esperada	Expectativa de vida	Edad máxima esperada
25	50,40	75,40	56,69	81,69
35	40,76	75,76	46,93	81,93
45	31,36	76,36	37,31	82,31
55	22,71	77,71	27,99	82,99
65	15,11	80,11	19,24	84,24

La Tabla MI 85 es una tabla que se utiliza para valorar rentas de inválidos, es decir compromisos futuros periódicos de jubilaciones por invalidez, su edad límite es de 111 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

edad actual	Masculino		Femenino	
	Expectativa de vida	edad máxima esperada	Expectativa de vida	edad máxima esperada
25	33,70	58,70	41,75	66,75
35	28,90	63,90	35,64	70,64
45	23,79	68,79	29,25	74,25
55	18,56	73,56	22,75	77,75
65	13,43	78,43	16,34	81,34

Como puede apreciarse, de la comparación de ambas tablas, la expectativa de vida de los inválidos es menor.

La incidencia de la invalidez se ha determinado en función de las tasas de incidencias de la Pensión Disability 85 Unisex Clase 1, que corresponde a personal con bajo grado de exposición a riesgo (profesionales, administrativos, de ventas, otros). A los



efectos de la presente valuación, se utilizó un factor uniforme de ponderación del 25%.

La incidencia de la mortalidad e invalidez, es de aplicación para el cómputo de los aportes y de los beneficios de pensiones y jubilaciones (ordinarias y de invalidez).

▪ **Tasa de interés técnico: 4%**

La tasa de interés del 4% debe ser tomada como base conceptual, representando un interés puro a largo plazo, es decir libre de inflación y de riesgos de crédito y de mercado, libre de riesgos que impliquen pérdidas en inversiones producto de incobrabilidad por causas vinculadas con el deudor o de reducción del valor de las inversiones por fluctuación de precios del mercado.

El valor del 4% responde a un criterio conservador y consecuente con la práctica actuarial, donde los mayores rendimientos posibles sólo pueden ser reconocidos en la medida en que se realicen, pero no estimados para el cálculo de proyecciones futuras a largo plazo.

▪ **Población Sujeta a Valuación**

Se considera la población activa y pasiva informada habiendo ajustado la misma conforme lo mencionado en el acápite de “Estructura de la Población Activa y Pasiva”.

▪ **Beneficios en curso**

Se consideran los informados al cierre de diciembre 2024, sin considerar el ajuste por rentabilidad obtenida por dicho año ni los ajustes mensuales devengados impagos. Una vez ajustados dichos beneficios se podrán ajustar los valores de la valuación actuarial presentada y en consecuencia de su Reserva Matemática.

▪ **Población Ingresante**

A fines de realizar la valuación considerando una población “abierta”, se supone ingresos de afiliados durante los próximos 75 años, de manera de mantener constante a la población activa actual, conforme con la edad de ingreso de los afiliados y la proporción por sexo.

▪ **Requisitos Mínimos para acceder a los beneficios**

Conforme indica el artículo 64°, 65° y 66° de la Ley 2223, se consideran los siguientes requisitos para adquirir los beneficios:

- Jubilación Ordinaria: 65 años de edad y antigüedad mínima de 5 años en la Caja y 30 años de aportes a cualquier régimen previsional incluido en el sistema de reciprocidad.
- Prestación especial vitalicia: 60 años de edad a la fecha de la promulgación de la Ley y 5 años de aportes a la Caja
- Jubilación extraordinaria por invalidez: Incapacidad física o intelectual en forma total para el desempeño de su actividad profesional.

En la valuación se considera el requisito de 65 años de edad para acceder a la jubilación (sea ordinaria o especial) y 5 años de antigüedad.



▪ **Hipótesis de Inflación**

Se presenta la valuación considerando valores en términos reales, lo que implica un reajuste de la escala de aportes de conformidad con hipótesis inflacionarias.

▪ **Gastos de Administración**

Según el “Informe Financiero de Diciembre 2024”, elaborado por la Caja, los Gastos Administrativos mensuales son del orden de los \$83.500.000.- Se considera dicha cifra anualizada para la proyección, es decir \$1.002.000.000.-

▪ **Monto de Aportes**

Conforme el artículo 51 de la Ley 2223, de los aportes mensuales de cada uno de los afiliados se destina un sesenta y cinco por ciento (65%) a su cuenta individual y un treinta y cinco por ciento (35%) a una cuenta colectiva para atender la invalidez y muerte del afiliado y las otras prestaciones solidarias.

Conforme lo informado por la Caja sólo el 29% del aporte se destina al Fondo Solidario mientras que el restante 6% se destina a Gastos de administración de acuerdo con el artículo 56 de la Ley que indica que dicho porcentaje es el máximo establecido.

Conforme el artículo 52 de la Ley 2223 y la Resolución 64/24 (asamblea del 6/6/2024) los aportes obligatorios mínimos mensuales que deben efectuar los afiliados al 31.12.2024 son:

Rango de Edad		Aporte Bruto		Aporte Neto	
0	32	\$	26,000	\$	16,900
33	34	\$	31,200	\$	20,280
35	36	\$	36,400	\$	23,660
37	38	\$	41,600	\$	27,040
39	40	\$	46,800	\$	30,420
41	más	\$	52,000	\$	33,800

Los afiliados pueden optar por efectuar aportes voluntarios. Los aportes voluntarios se acumularán en una cuenta individual de capitalización y voluntaria. A efectos prácticos en la valuación actuarial sólo se consideran los aportes obligatorios.

A efectos de la valuación actuarial, se supone que los afiliados aportantes realizarán sus aportes regularmente hasta la edad estimada de jubilación, sin perjuicio de la existencia de mora y procesos de juicios por solicitud de pagos adeudados que realice la Caja.

Para los afiliados activos no aportantes se supone que los mismos obtendrán beneficios de sobre sus saldos acumulados a la fecha: Beneficio de Jubilación y pensión por fallecimiento de jubilado pero no generan beneficio de Invalidez ni pensión por fallecimiento de activo.



▪ **Monto de Saldos de las Cuentas Individuales de Capitalización:**

Se consideran los Saldos informados por la Caja los cuales serán incrementados por los aportes futuros obligatorios de cada afiliado y no consideran las rentabilidades a distribuir por el año 2024. Al contar con dicho nivel de rentabilidad y nuevos saldos, se podrá ajustar la presente valuación. Por otro lado, se proyectan los saldos de cada afiliado a cada momento conforme los aportes futuros.

▪ **Prestaciones**

Conforme lo que indica la Ley en su artículo 63°, el sistema otorga las siguientes prestaciones:

- a) Jubilación ordinaria.
- b) Prestación especial vitalicia.
- c) Jubilación extraordinaria por invalidez, mientras esta persista.
- d) Pensión por muerte del afiliado.
- e) Pensión por muerte del afiliado en goce de jubilación ordinaria o prestación especial o extraordinaria por invalidez.
- f) Otros beneficios o prestaciones

Conforme el artículo 75° inciso a) de la Ley, el **haber de la Jubilación** se calcula tomando como base la cuenta de capitalización individual a la fecha de inicio de la condición de jubilado. El haber de la prestación surge de los cálculos actuariales, conforme al esquema de renta vitalicia previsional, establecido por la Ley 24.241 y reglamentado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, considerando los aspectos particulares de la Ley 2223 en cuanto al tratamiento de los casos de pensión por fallecimiento del afiliado titular.

En cuanto al **haber de Jubilación por Invalidez y el de Pensión por fallecimiento de un afiliado activo**, el artículo 75° inciso b) de la Ley establece que se calcula sobre la base del saldo proyectado de la cuenta de capitalización individual correspondiente al mes de declaración de la invalidez definitiva o de ocurrencia de fallecimiento, con más los intereses al cuatro por ciento (4%) anual y la escala de aportes vigente a esa fecha. El haber de la jubilación por invalidez será el 100% del haber proyectado por jubilación ordinaria, el haber por pensión tendrá como base lo establecido en la Ley sobre los porcentajes de beneficio de los derechohabientes.

Con respecto al beneficio de **pensión por fallecimiento**, conforme el artículo 76°, el haber de la pensión será el equivalente al cien por cien (100%) del haber jubilatorio que percibía o le hubiere correspondido percibir al titular si el grupo pensionario está compuesto por más de tres (3) copartícipes; el setenta y cinco por ciento (75%) si son dos (2), o el sesenta por ciento (60%) si es uno (1).-

▪ **Capital Complementario por Fallecimiento e Invalidez:**

Responde al Capital complementario necesario para que al fallecer un afiliado activo, su viudo/a cuente con una pensión por fallecimiento equivalente a la que hubiera percibido si hubiera continuado con vida y realizando sus aportes hasta la jubilación. Para los casos de invalidez, responde al capital necesario para que el afiliado inválido cuente con una



jubilación por invalidez (extensible al grupo familiar) equivalente a la que surgiría del saldo al momento de su jubilación ordinaria (proyectado-estimado).

▪ **Subsidios:**

Dado que los subsidios para las altas de beneficios por jubilación han sido suspendidos, no se proyectan nuevos subsidios a otorgar.

▪ **Beneficio Único al fallecimiento del Afiliado Titular:**

Se proyectan los pagos considerando el monto de \$186.711,00.-

▪ **Cantidad de haberes al año:**

Se estiman 12 aportes y beneficios en el año

▪ **Derecho a Pensión:**

A los efectos del cómputo de derechohabientes se considera que el 100% de la población generará beneficios de pensión y se supone un cónyuge/conviviente con diferencia de edad de 5 años con respecto al titular (en el caso de cónyuge femenina la misma cuenta con 5 años menos que el titular y en el caso de cónyuge/conviviente masculino el mismo cuenta con 5 años más que el titular).

Es importante señalar que también son derechohabientes con beneficios de pensión los hijos, pero los mismos están incorporados, a los efectos de la valuación, en el porcentaje de la población con derechohabientes.

Con respecto al carácter del beneficio de pensión por fallecimiento, se considera que el cónyuge tiene derecho al mismo de manera vitalicia, sin importar la edad.

▪ **Rentabilidad Pendiente de Distribución:**

La rentabilidad pendiente de distribución también representa un compromiso con los afiliados y en consecuencia resulta un pasivo actuarial.

Según el Balance al 31.12.2024 la misma asciende a \$44.682.737.391.

▪ **Patrimonio Computable:**

Del Balance al 31.12.2024 surge el Patrimonio Computable de \$98.573.736.260 como: todos conceptos de Activos (\$103.088.591.142) menos los Pasivos que denominamos "Generales" (Pasivo Corriente por \$172.347.742 y Pasivos Previsionales Contingentes por \$4.342.507.141)



D. Valuación Actuarial

La Valuación Actuarial de la Caja, permite conocer el nivel de compromisos adquiridos por la misma a una fecha determinada en función de los beneficios que ha decidido brindar y los aportes que espera percibir.

El régimen de beneficios otorgados por la Caja responde al concepto de Capitalización Individual. Por lo tanto, los afiliados acceden a sus beneficios, a partir del Saldo acumulado en sus cuentas al momento de acceder a los mismos (el saldo incluye el capital complementario integrado por el Fondo Solidario en caso de corresponder).

La cuenta individual se incrementa por:

- a) los aportes personales mensuales.
- b) la participación en el resultado de las inversiones
- c) ingreso del capital complementario en caso que corresponda por fallecimiento de activo o invalidez del mismo.

De los aportes mensuales de cada uno de los afiliados se destina:

- i. 65% a su cuenta individual,
- ii. 29% a una cuenta colectiva para atender la invalidez y muerte del afiliado y las otras prestaciones solidarias
- iii. 6% a gastos administrativos

Los beneficios establecidos en la Ley responden a beneficios vitalicios, extensibles al grupo familiar. Esto último significa que si el jubilado (o el activo) fallece, su grupo familiar tiene derecho a pensión (también vitalicia para las cónyuges e hijos inválidos, y hasta la mayoría de edad -para los hijos sanos-).

Con los saldos de las cuentas individuales se financian los beneficios previsionales definidos en la Ley, mientras que con el Fondo Solidario se financian los Capitales Complementarios por Invalidez y Fallecimiento, Subsidios de jubilación y Subsidio de pago único por fallecimiento.

En la valuación actuarial se determina el valor actual esperado de los aportes a recibir y el valor actual esperado de los beneficios a otorgar, considerando tanto una población cerrada como una población abierta (con ingresantes).

Considerar una población cerrada significa que no existen reemplazos para activos que se jubilan o fallecen; es decir que los beneficios a otorgar, por los compromisos adquiridos a la fecha de valuación, deben ser financiados sólo por el Capital con el que cuenta la Caja actualmente y los aportes futuros correspondientes a la población activa a la misma fecha.

En el presente trabajo se suponen ingreso de afiliados durante los próximos 75 años de manera de mantener constante la población activa actual, considerando así una población abierta.



Se analizan por separado la Población Activa, la Pasiva y la Ingresante, y se presentan los resultados en conjunto. Todos los resultados que se presentan en este Informe, corresponden a la tasa de interés del 4% anual.

El Fluir de Fondos muestra los ingresos por aportes y los egresos esperados por pago de beneficios y gastos (en función del nivel de saldos y haberes y la composición de la población cubierta), desde la fecha de valuación hasta el momento de extinción de los compromisos adquiridos. El mismo no debe ser comparado con presupuestos anuales contables dado que el presente responde a proyecciones actuariales el cual considera la sobrevivencia e invalidez de la población conforme las tablas de mortalidad mencionadas, además de que los afiliados cumplan con los requisitos necesarios para acceder a los beneficios.



1. Valuación Actuarial de la Población Pasiva

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado la evolución anual de los beneficios con cargo a las Cuentas de Capitalización Individual partiendo de los beneficios en curso al 31.12.2024 informados sin considerar el ajuste por rentabilidad obtenida por dicho año ni los ajustes mensuales devengados impagos.

Se tiene las siguientes reservas matemáticas diferencias por tipo de beneficio:

Valor Actual de los beneficios futuros de haberes previsionales que surgen de la Ley por aplicación de los SCCI
Tasa de interés técnico: 4%

Beneficios de Jubilación	\$ 6,961,576,411
Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	\$ 1,053,506,556
Beneficios de Jubilación por Invalidez	\$ 163,046,520
Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	\$ 26,531,752
Pensionados Actuales	\$ 1,280,805,026
Total Beneficios	\$ 9,485,466,265

De acuerdo con la definición misma de los beneficios (según Nota Técnica Actuarial) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene un valor actual de beneficios (reserva matemática) de \$ 9.485.466.265.-

A continuación, se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años, a título de resumen de los valores determinados hasta el último beneficio a pagar:

Año	Jubilados		Inválidos		Pensionados	Total
	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Jubilación por Invalidez	Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	Actuales	Total Beneficios
2025	808,418,303	0	16,410,222	0	115,773,425	940,601,950
2026	744,459,033	13,513,874	15,348,337	231,683	103,650,714	877,203,640
2027	708,106,159	26,215,305	14,711,604	460,122	100,761,314	850,254,504
2028	671,055,819	38,011,455	14,068,743	683,608	97,765,219	821,584,845
2029	633,463,454	48,815,878	13,421,648	900,257	94,670,872	791,272,109
2030	595,501,352	58,545,113	12,772,431	1,107,979	91,486,785	759,413,660
2031	557,364,389	67,121,084	12,121,139	1,304,503	88,222,415	726,133,531
2032	519,261,155	74,476,555	11,469,244	1,487,615	84,889,056	691,583,626
2033	481,400,464	80,563,437	10,819,335	1,654,706	81,499,580	655,937,522
2034	443,994,512	85,354,999	10,174,139	1,803,281	78,068,103	619,395,034



b. Subsidios del Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de los subsidios los cuales se financian con el Fondo Solidario partiendo de los subsidios en curso al 31.12.2024, asumiendo su permanencia en el tiempo.

Se tiene los siguientes valores actuales de los subsidios futuros:

Valor Actual de los subsidios por jubilación futuros		
Tasa de interés técnico:		4%
Subsidios de Jubilación	\$	2,933,317,125
Subsidios por Fallecimiento de Jubilados	\$	504,735,395
Subsidios de Invalidos	\$	25,493,413
Subsidios por Fallecimiento de Invalidos	\$	4,289,831
Subsidios de Pensionados	\$	395,032,335
Total Subsidios	\$	3,862,868,099

De acuerdo a los subsidios en curso informados (los cuales son con extensión al cónyuge en caso de fallecimiento del titular) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene un valor actual de los mismos por \$3.862.868.099.-

Este valor es inferior al de la valuación del año anterior producto de que se suspendieron los nuevos subsidios y los otorgados no han sido ajustados. No obstante ello, cabe mencionar que el valor actual y el flujo de fondos son determinados conforme con los valores nominales, y provisionalmente son tomados en moneda constante.

A continuación, a título ilustrativo, se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años:

	Jubilados		Inválidos		Pensiones	Total
Año	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Jubilación por Invalidez	Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	Pensionados Actuales	Total Beneficios
2025	350,566,479	0	2,350,441	0	41,630,552	394,547,472
2026	321,840,463	6,579,094	2,214,896	32,794	38,273,866	368,941,113
2027	305,302,762	12,777,129	2,129,614	65,030	36,737,719	357,012,253
2028	288,458,425	18,542,164	2,043,858	96,489	35,157,235	344,298,169
2029	271,383,945	23,824,814	1,957,892	126,948	33,537,785	330,831,383
2030	254,167,946	28,576,869	1,872,006	156,175	31,885,177	316,658,173
2031	236,909,485	32,754,320	1,786,512	183,922	30,205,880	301,840,120
2032	219,711,432	36,320,330	1,701,603	209,991	28,507,733	286,451,089
2033	202,676,076	39,248,678	1,617,622	234,081	26,798,849	270,575,308
2034	185,907,517	41,524,645	1,534,917	255,901	25,088,153	254,311,133



2. Valuación Actuarial de la Población Activa

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas, así como también sus ingresos por Capitales Complementarios y sus egresos por beneficios financiados por los mismos.

Se tiene el siguiente balance actuarial:

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual	
Balance Actuarial al 4%	
Activo Actuarial	51,361,825,168
Ingresos por Capitales Complementarios	3,738,411,480
Aportes Personales a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	47,623,413,688
Pasivo Actuarial	86,693,356,747
Beneficios de Pensión de Activo	6,484,762,929
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	74,368,903,295
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	2,101,279,044
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	3,738,411,480
Reserva Matemática	-35,331,531,579
Saldo de la Cuentas	35,331,531,579
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

Los ingresos por Capitales Complementarios se originan en el 29% de los aportes como Fondo Solidario con motivo de los beneficios de invalidez y fallecimiento de afiliado activo.

De acuerdo con la definición misma de los beneficios (según Nota Técnica Actuarial) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que el Saldo Inicial de las Cuentas Individuales al 31.12.2024 más el valor actual de los aportes personales futuros (netos del costo del seguro y gastos) se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

A continuación, a título ilustrativo, se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Resumen - Cuentas Individuales		
					Total Ingresos	Total Beneficios	Movimiento Neto
2,025	36,341,154,334	3,440,745,360	400,177,460	0	3,440,745,360	400,177,460	3,040,567,900
2,026	39,912,148,500	3,434,076,907	486,620,518	15,954,924	3,730,670,208	502,575,442	3,228,094,766
2,027	43,455,464,452	3,423,244,380	583,208,327	32,018,071	3,721,413,716	615,226,398	3,106,187,318
2,028	46,964,818,915	3,410,880,094	690,491,506	48,142,076	3,709,777,810	738,633,582	2,971,144,228
2,029	50,304,764,648	3,379,940,490	814,818,502	64,270,473	3,678,535,565	879,088,975	2,799,446,590
2,030	53,838,863,442	3,352,389,891	931,426,379	80,335,938	3,649,527,201	1,011,762,318	2,637,764,884
2,031	57,110,342,973	3,308,427,569	1,071,066,155	96,268,397	3,602,957,158	1,167,334,552	2,435,622,606
2,032	60,313,820,082	3,265,143,277	1,220,274,513	111,995,781	3,555,902,020	1,332,270,293	2,223,631,726
2,033	63,179,143,814	3,205,678,623	1,397,324,743	127,444,324	3,491,501,879	1,524,769,067	1,966,732,813
2,034	65,982,837,956	3,133,708,364	1,574,353,147	142,527,621	3,413,240,567	1,716,880,768	1,696,359,798



b. Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Subsidios de Jubilación vigentes, Pensiones resultantes, Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos)

Se tiene el siguiente balance actuarial:

Valuación Actuarial del Fondo Solidario
Balance Actuarial al 4%

	Cerrada	Relación con Aportes al Fondo	Relación con Aportes Totales
Activo Actuarial	21,247,369,184		
Aportes Personales al Fondo (29% de los Ap. Brutos)	21,247,369,184	100.00%	29.00%
Pasivo Actuarial	7,698,959,816	36.23%	10.51%
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	18.18%	5.27%
Subsidios de Actuales Activos - supendidos	0	0.00%	0.00%
Capitales Complementarios de Fallecimiento	1,954,546,898	9.20%	2.67%
Capitales Complementarios de Invalidez	1,783,864,582	8.40%	2.43%
Pago único de fallecimiento de activos	97,680,237	0.46%	0.13%
Activo - Pasivo	13,548,409,368		

Los subsidios considerados son sólo los que están en curso de pago, y los Capitales Complementarios (Fallecimiento e Invalidez) suman \$3.738.411.480 y representan el 5,10% de los aportes totales futuros de la población cerrada.

Considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de activo actuarial por encima del pasivo actuarial por \$13.548.409.368, el valor actual de los aportes personales futuros destinados al fondo es superior al valor actual de los Subsidios (actualmente vigentes) a pagar en el futuro.

Se ha revertido la situación de la valuación al año anterior, en donde el pasivo actuarial era superior al activo actuarial. Esto se dio por la suspensión de los nuevos subsidios y mantenimiento de los valores nominales (puede observarse que la línea “subsidios de actuales activos” que están “suspendidos” actualmente, figura en cero).

Si se continúa con la misma política sobre los subsidios, de acuerdo con lo analizado, el aporte destinado al fondo (29% sobre el aporte total) es técnicamente suficiente en el largo plazo para cubrir los capitales complementarios de invalidez y fallecimiento, beneficio de pago único por fallecimiento y subsidios en curso.

Pero es importante destacar que este valor positivo resulta relativo y está sujeto al déficit relacionado a los gastos de administración que se muestra en el punto siguiente.



A continuación, a título ilustrativo, se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años:

Año	Pasivos Actuales	Afiliados Activos Actuales					Total Beneficios Población Activa Actual
	Subsidios de Jubilación	Aporte Personal al Fondo	Subsidios de Jubilación	Capital Complementario de Fallecimiento	Capital Complementario de Invalidez	Pago único por fallecimiento Titular	
2,025	394,547,472	1,535,101,776	0	0	0	0	0
2,026	368,941,113	1,532,126,620	0	185,477,572	111,115,729	5,248,937	301,842,238
2,027	357,012,253	1,527,293,647	0	184,018,877	114,150,459	5,328,565	303,497,901
2,028	344,298,169	1,521,777,273	0	181,878,832	117,018,884	5,486,475	304,384,191
2,029	330,831,383	1,507,973,449	0	178,943,633	119,651,443	5,592,963	304,188,039
2,030	316,658,173	1,495,681,644	0	175,140,862	121,996,447	5,751,819	302,889,129
2,031	301,840,120	1,476,067,685	0	170,536,375	123,993,215	5,880,653	300,410,243
2,032	286,451,089	1,456,756,231	0	165,182,429	125,576,314	6,067,100	296,825,843
2,033	270,575,308	1,430,225,847	0	159,089,110	126,734,146	6,203,925	292,027,181
2,034	254,311,133	1,398,116,039	0	152,172,175	127,360,027	6,315,543	285,847,746

c. Aportes con destino a Gastos de Administración

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a Gastos de Administración (actualmente definido en 6% del aporte bruto total) y se compara con el valor actual de los Gastos de Administración en los que incurre la Caja (tomando como referencia el monto de diciembre 2024 anualizado y una proporción para la población cerrada).

El nivel de gastos de administración en actualidad excede el porcentaje de asignación de aportes, como consecuencia del mantenimiento de la estructura de la administración y el atraso en valores reales de la escala de aportes. El total de los gastos de administración están proporcionados a la Población Cerrada, en función del valor actual de aportaciones (por población cerrada y futuros ingresantes).

A continuación, se muestran los valores actuales al 4% en donde puede observarse el déficit de \$5.759.493.263:

Valores Actuales al 4%

Aportes para Gastos Adm (6%)	4,396,007,417
Gastos de Administración	10,155,500,680
Déficit	-5,759,493,263

Así, los aportes destinados a los gastos de administración son insuficientes para cubrir los gastos de administración reales de la Caja.



3. Valuación Actuarial de la Población Ingresante

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado de la población ingresante, la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas, así como también sus ingresos por Capitales Complementarios y sus egresos por beneficios financiados por los mismos.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual Balance Actuarial al 4%

	Ingresantes
Activo Actuarial	79,273,807,497
Ingresos por Capitales Complementarios	7,309,341,539
Aportes Personales a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	71,964,465,958
Pasivo Actuarial	79,273,807,497
Beneficios de Pensión de Activo	8,062,639,875
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	61,422,104,772
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	2,479,721,311
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	7,309,341,539
Reserva Matemática	0

Considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los valores actuales de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los beneficios futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales.

A continuación, a título ilustrativo, se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años:

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Capitales complementarios a cargo del Fondo Solidario	Resumen - Cuentas Individuales		
						Total Ingresos	Total Beneficios	Movimiento Neto
2,025	369,096,000	354,900,000	0	0	0	354,900,000	0	354,900,000
2,026	808,536,615	408,657,537	14,501	1,861,244	40,497,356	449,154,893	1,875,745	447,279,148
2,027	1,319,448,791	460,892,796	48,294	4,098,180	48,444,004	509,336,799	4,146,474	505,190,326
2,028	1,979,287,282	584,978,622	107,397	6,750,253	57,179,079	642,157,701	6,857,650	635,300,051
2,029	2,736,962,586	654,425,175	202,132	9,831,494	66,138,087	720,563,262	10,033,627	710,529,635
2,030	3,665,427,984	790,461,334	342,691	13,413,472	76,532,944	866,994,278	13,756,162	853,238,116
2,031	4,715,791,373	873,226,423	544,414	17,491,126	86,716,291	959,942,714	18,035,541	941,907,173
2,032	5,966,369,570	1,026,914,379	822,892	22,133,920	98,267,282	1,125,181,661	22,956,812	1,102,224,849
2,033	7,365,955,285	1,124,126,298	1,201,603	27,373,553	110,386,755	1,234,513,053	28,575,156	1,205,937,897
2,034	9,000,581,759	1,298,793,966	1,704,554	33,264,654	123,532,354	1,422,326,320	34,969,207	1,387,357,113



b. Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos) – los Subsidios de Jubilación no se proyectan por la suspensión de altas -, correspondiente a la población ingresante, obteniendo el siguiente balance actuarial y flujo para los próximos 10 años:

Afiliados Ingresantes						
Año	Aporte Personal al Fondo	Subsidios de Jubilación	Capital Complementario de Fallecimiento	Capital Complementario de Invalidez	Pago único por fallecimiento Titular	Total Beneficios Población Ingresante
2,025	158,340,000	0	0	0	0	0
2,026	182,324,132	0	29,819,591	10,677,765	191,528	40,688,884
2,027	205,629,093	0	35,614,000	12,830,004	233,184	48,677,188
2,028	260,990,462	0	41,696,838	15,482,241	276,576	57,455,655
2,029	291,974,309	0	48,032,224	18,105,863	324,162	66,462,249
2,030	352,667,365	0	55,085,709	21,447,235	378,426	76,911,369
2,031	389,593,327	0	62,071,931	24,644,360	435,360	87,151,651
2,032	458,161,800	0	69,822,614	28,444,669	500,403	98,767,685
2,033	501,533,272	0	77,893,783	32,492,972	570,100	110,956,855
2,034	579,461,923	0	86,587,756	36,944,598	648,106	124,180,460

c. Aportes con destino a Gastos de Administración

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a Gastos de Administración (actualmente definido en 6% del aporte bruto total) y se compara con el valor actual de los Gastos de Administración en los que incurre la Caja (tomando como referencia el monto de diciembre 2024 anualizado y una proporción para la población ingresante)

A continuación, se muestran los valores actuales al 4% en donde puede observarse el déficit de \$8.703.258.014.-

Valores Actuales al 4%

Aportes para Gastos Adm (6%)	6,642,873,781
Gastos de Administración	15,346,131,795
Déficit	-8,703,258,014

Así, los aportes destinados a los gastos de administración son insuficientes para cubrir los gastos de administración reales de la Caja.



4. Valuación Actuarial de la Población Activa Total Abierta

a. Cuentas de Capitalización Individual

De la suma de la estimación de la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas de la población activa actual e ingresante, se tiene el siguiente balance actuarial un superávit actuarial no significativo el cual se interpreta como equilibrio actuarial.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	130,635,632,665
Ingresos por Capitales Complementarios	11,047,753,020
Aportes Personales a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	119,587,879,646
Pasivo Actuarial	165,967,164,244
Beneficios de Pensión de Activo	14,547,402,804
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	135,791,008,067
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	4,581,000,354
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020
Reserva Matemática	-35,331,531,579
Saldo de la Cuentas	35,331,531,579
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Capitales complementarios a cargo del Fondo Solidario	Resumen - Cuentas Individuales		
						Total Ingresos (2+8)	Total Beneficios (5+6)	Movimiento Neto
2.025	36,710,250,334	3,795,645,360	400,177,460	0	0	3,795,645,360	400,177,460	3,395,467,900
2.026	40,720,685,115	3,842,734,445	486,635,019	17,816,168	337,090,657	4,179,825,102	504,451,187	3,675,373,915
2.027	44,774,913,243	3,884,137,176	583,256,621	36,116,251	346,613,340	4,230,750,515	619,372,872	3,611,377,644
2.028	48,944,106,197	3,995,858,716	690,598,903	54,892,329	356,076,795	4,351,935,511	745,491,232	3,606,444,279
2.029	53,041,727,234	4,034,365,665	815,020,634	74,101,967	364,733,163	4,399,098,827	889,122,602	3,509,976,226
2.030	57,504,291,426	4,142,851,226	931,769,070	93,749,410	373,670,254	4,516,521,479	1,025,518,480	3,491,002,999
2.031	61,826,134,346	4,181,653,992	1,071,610,569	113,759,523	381,245,881	4,562,899,872	1,185,370,092	3,377,529,780
2.032	66,280,189,652	4,292,057,655	1,221,097,404	134,129,700	389,026,025	4,681,083,681	1,355,227,105	3,325,856,576
2.033	70,545,099,099	4,329,804,921	1,398,526,346	154,817,876	396,210,011	4,726,014,932	1,553,344,222	3,172,670,710
2.034	74,983,419,716	4,432,502,331	1,576,057,701	175,792,275	403,064,557	4,835,566,887	1,751,849,976	3,083,716,911



b. Fondo Solidario

De la suma las estimaciones correspondientes a la población pasiva, activa e ingresante, se obtiene el siguiente balance actuarial correspondiente las proyecciones de los aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Subsidios de Jubilación vigentes, Pensiones resultantes, Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos)

Valuación Actuarial del Fondo Solidario Balance Actuarial al 4%

	Abierta	Relación con Aportes al Fondo	Relación con Aportes Totales
Activo Actuarial	53,354,592,457		
Aportes Personales al Fondo (29% de los Ap. Brutos)	53,354,592,457	100.00%	29.00%
Pasivo Actuarial	15,100,650,560	28.30%	8.21%
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	7.24%	2.10%
Subsidios de Actuales Activos - supendidos	0	0.00%	0.00%
Capitales Complementarios de Fallecimiento	6,314,904,045	11.84%	3.43%
Capitales Complementarios de Invalidez	4,732,848,975	8.87%	2.57%
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441	0.36%	0.10%
Activo - Pasivo	38,253,941,898		

Los subsidios considerados son sólo los que están en curso de pago, y los Capitales Complementarios (Fallecimiento e Invalidez) suman \$11.047.753.020 y representan el 6,00% de los aportes totales futuros de la población abierta.

A diferencia del año anterior (en donde se tenía un déficit actuarial), al 2024 se observa un activo superior al pasivo producto de la suspensión de los nuevos subsidios de jubilación pero dicho valor positivo se reduce al considerar los Gastos Administrativos en los que ha de incurrir la Caja (que se muestra en el punto siguiente) dado que los mismos son superiores a los aportes que ingresan para tal fin.

Año	Pasivos Actuales		Afiliados Activos Actuales		Afiliados Ingresantes		Resumen		Movimiento Neto
	Subsidios de Jubilación	Aporte Personal al Fondo	Total Beneficios Población Activa Actual	Aporte Personal al Fondo	Total Beneficios Población Ingresante	Ingresos Totales	Egresos Totales		
2,025	394,547,472	1,535,101,776	0	158,340,000	0	1,693,441,776	394,547,472	1,298,894,304	
2,026	368,941,113	1,532,126,620	301,842,238	182,324,132	40,688,884	1,714,450,752	711,472,234	1,002,978,518	
2,027	357,012,253	1,527,293,647	303,497,901	205,629,093	48,677,188	1,732,922,740	709,187,342	1,023,735,398	
2,028	344,298,169	1,521,777,273	304,384,191	260,990,462	57,455,655	1,782,767,735	706,138,016	1,076,629,719	
2,029	330,831,383	1,507,973,449	304,188,039	291,974,309	66,462,249	1,799,947,758	701,481,672	1,098,466,087	
2,030	316,658,173	1,495,681,644	302,889,129	352,667,365	76,911,369	1,848,349,008	696,458,671	1,151,890,337	
2,031	301,840,120	1,476,067,685	300,410,243	389,593,327	87,151,651	1,865,661,012	689,402,013	1,176,258,998	
2,032	286,451,089	1,456,756,231	296,825,843	458,161,800	98,767,685	1,914,918,031	682,044,617	1,232,873,414	
2,033	270,575,308	1,430,225,847	292,027,181	501,533,272	110,956,855	1,931,759,119	673,559,344	1,258,199,775	
2,034	254,311,133	1,398,116,039	285,847,746	579,461,923	124,180,460	1,977,577,963	664,339,338	1,313,238,625	



c. Aportes con destino a Gastos de Administración

El valor actual al 4% de los aportes destinados a Gastos Administrativos de la población actual e ingresante asciende \$11.038.881.198. Sin embargo, de la proyección del nivel actual de Gastos Administrativos surge que el valor actual de los mismos es superior a lo que se espera recibir de parte de los afiliados (2.30 veces más).

Valores Actuales al 4%

Aportes para Gastos Adm (6%)	11,038,881,198
Gastos de Administración	25,501,632,475
Déficit	-14,462,751,276

De esta manera, los aportes destinados a los gastos de administración son insuficientes para cubrir los gastos de administración reales de la Caja.



E. Conclusiones

a. Capitalización Individual

De acuerdo a lo mencionado, puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los Saldos Capitalizados por Aportes Personales más el valor actual de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida allí establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales

b. Fondo Solidario para Cobertura por Fallecimiento e Invalidez, Subsidios y Pago Único por fallecimiento

La valuación actuarial a largo plazo refleja la suficiencia del 29% de los aportes totales para afrontar los pagos de capitales complementarios por fallecimiento e invalidez, y pago único por fallecimiento, subsidios en curso - habiéndose suspendido los nuevos subsidios por jubilación -.

c. Gastos de Administración

El 6% de los aportes totales no son suficientes para cubrir los gastos administrativos, por lo que cabe considerar la aplicación del excedente del Fondo Solidario.

El valor actual de la proyección de los aportes destinados a Gastos Administrativos de la población activa actual e ingresante resulta menor al valor actual de la proyección del nivel actual de Gastos Administrativos en los que incurre la Caja. Los mismos son 2.41 veces más de lo que se espera recibir de los afiliados (6% del aporte total). Es decir que los aportes destinados a los gastos de administración son insuficientes para cubrir los gastos de administración reales de la Caja.

d. Situación Consolidada - Balance Actuarial

Por lo expuesto se tiene, de acuerdo con las bases técnicas, detalladas en la Nota Técnica Actuarial, supuestos y población bajo análisis, una situación superavitaria neta para el conjunto del Fondo Solidario y Gastos de Administración, sujeto ello al mantenimiento en términos reales de la Escala de Aportes Totales y tomando como constantes en términos reales a los Gastos de Administración.



A continuación, se muestra cuánto representa cada tipo de compromiso de la Caja (subsidios, capitales complementarios y pago por fallecimiento) en relación a los aportes que recibirá de los afiliados activos. En el cuadro puede observarse que:

- el costo de los subsidios de la población pasiva actual (las altas fueron suspendidas) representa el 2% (el año pasado representaba el 30%) del valor actual de los aportes totales.

Es importante mencionar que, si bien a largo plazo se obtiene el mencionado 2%, en la actualidad los Subsidios representan más del 7.45% de los Aportes Brutos Totales.

Subsidios Actuales	394,547,472
Aportes Totales Brutos	5,293,454,400
	7.45%

- valores del primer año de la presente valuación

- el costo de los capitales complementarios es el 6%
- el costo del pago único por fallecimiento no es significativo dado que representa el 0.10% de los aportes de la población total abierta
- los gastos administrativos representan el 14% de los aportes totales.
- considerando el nivel de gastos administrativos actual y los subsidios actuales, para la población total abierta se tiene un porcentaje disponible para que se destine a las cuentas de capitalización es del 77%, es decir superior al 65% (el año pasado era del 48%)

Valores Actuales al 4%

Aportes a la Cuenta de Capitalización (65%)	119,587,879,646
Aportes al Fondo (29%)	53,354,592,457
Aportes para Gastos Adm (6%)	11,038,881,198
Aportes Totales	183,981,353,301
Subsidios de Pasivos (para Activos están suspendidos)	3,862,868,099
% de aporte necesario sobre el total	2.10%
Capitales Complementarios por Inv y Fallec	11,047,753,020
% de aporte necesario sobre el total	6.00%
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441
% de aporte necesario sobre el total	0.10%
Gastos de Administración	25,501,632,475
% de aporte necesario sobre el total de aportes	13.86%
% de aporte disponible para Cuenta de Capitalización	77.93%

Los porcentajes expuestos representan una valuación a largo plazo y están sujetos a las actualizaciones periódicas según IPC de la actual escala de aportes y su recomposición técnica con relación al nivel de beneficios deseables y estructura administrativa de la Caja. Por lo tanto, no implican valores para decisiones autónomas inmediatas.



Unificando la valuación actuarial, se tiene una Reserva Matemática (al 4%) de \$21.025.807.223.- A dicho pasivo actuarial debe agregarse la rentabilidad pendiente de distribución también representa un compromiso con los afiliados lo cual asciende (según EECC) a \$44.682.737.391.- completando así los Compromisos Totales lo cual se compara con el Patrimonio Computable en el Balance Actuarial que se muestra a continuación.

TOTAL

Balance Actuarial al 4%

Activo Actuarial		183,981,353,301
Aportes a las Cuentas Individuales (65% de los Ap. Brutos)	119,587,879,646	
Aportes al Fondo Solidario (29%)	53,354,592,457	
Aporte para Gastos de Administración (6%)	11,038,881,198	
Pasivo Actuarial		179,505,528,050
Población Pasiva Actual	13,348,334,364	
Beneficios Previsionales Actuales Pasivos	9,485,466,265	
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	
Población Activa	166,157,193,685	
Beneficios de Pensión de Activo	14,547,402,804	
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	135,791,008,067	
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	4,581,000,354	
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020	
Subsidios de Actuales Activos - supendidos	0	
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441	
Gastos Administrativos	25,501,632,475	
Reserva Matemática por Valuación Actuarial ex-ante dist.- resultados		-21,025,807,223
Recursos Capitalizados pendientes de distribución (Beneficios a Pagar)		-44,682,737,391
Compromisos Totales		-65,708,544,615
Patrimonio Computable (Activo - Pasivos Generales)		98,573,736,260
Superavit		32,865,191,645

El “Superávit” determinado responde a la porción neta prospectiva en términos de valores actuales del Fondo Solidario y Gastos de Administración y a otras Reservas existentes constituidas por la Caja para fines específicos (principalmente Fondo de Contingencia y Fondo de Fluctuación), de conformidad con el detalle siguiente:

Valor Actual de los Recursos para subsidios		23,791,190,621
Total Ingresos	64,393,473,655	
Aportes al Fondo Solidario (29%)	53,354,592,457	
Aporte para Gastos de Administración (6%)	11,038,881,198	
Egresos Totales	40,602,283,034	
Subsidios de Actuales Pasivos	3,862,868,099	
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	11,047,753,020	
Pago único de fallecimiento de activos	190,029,441	
Gastos Administrativos	25,501,632,475	
Disponible para Reservas de Contingencia y Fluctuación		9,074,001,024

En términos de flujo de Caja, los recursos disponibles deben analizarse mes a mes según los ingresos por aportes totales y sus aplicaciones primarias de capitalización (65%), costo por cobertura de invalidez y fallecimiento (6% según valuación actuarial), y los efectivos gastos de administración (actualmente en exceso del 6% según marco legal).

Por otro lado, podría alimentarse el Fondo de Contingencia o de Fluctuación, con parte de los recursos del 29% a los fines de procurar asegurar una rentabilidad de 4% real tanto a los beneficios en curso como a las cuentas de capitalización.